

### MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

### CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

### REFRENDACION

MPUTAC. DEDUC DTO.	REF.POR \$			
SEDUCIO	MPUTAC		 	
	EDUC.DTO	1		

# MINISTEL O DE HACIENDA

### 2 1 ENE 2025

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y

ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

PARA EL AÑO 2025.

**SANTIAGO,** 1 2 DIC 2024

EXENTO N° 4 6 2

**VISTOS:** El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001 y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 15, de 2024,

#### DECRETO:

I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria San Antonio para el año 2025, en los términos que a continuación se indican:





11.-



# PRESUPUESTO DE CAJA 2025

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			INGRESOS	73.474,4
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	65.596,7
	01		Venta de Bienes y Servicios	34.130,9
	02		Canon y/o Peajes	31.465,8
02			RENTA DE INVERSIONES	495,2
04			VENTA DE ACTIVOS	7.282,5
	42		Activos Financieros	7.282,5
11			SALDO INICIAL DE CAJA	100,0
			GASTOS	73.474,4
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	4.691,7
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	13.205,1
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	250,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.980,3
	34		Transferencias al Fisco	37.980,3
		001	Impuesto a la Renta D.L. Nº 824, de 1974	7.627,5
		002	Impuesto a la Renta D.L. Nº 2.398, de 1978	12.204,0
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. Nº 825, de 1974	4.101,3
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. Nº 1263, de 1975	5.000,0
		005	Otros Impuestos	9.047,5
31			INVERSIÓN REAL (2)	15.936,5
	53		Estudios para Inversiones	7.657,1
	55		Proyectos de Inversión	8.279,4
32			INVERSIÓN FINANCIERA	1.310,8
	80		Compra de Títulos y Valores	1.310,8
90			SALDO FINAL DE CAJA	100,0

### GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 72 (planta) y 18 (proyectos).
- Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.





II. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria San Antonio para el año 2025, en los siguientes términos:

### **EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO**

### **ESTADO DE RESULTADOS 2025**

DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
Ingresos ordinarios, total	65.868,0
Gastos de personal	-7.108,0
Depreciación y amortización	-9.742,0
Otros gastos varios de operación	-14.517,0
Ingreso procedente de inversiones	913,0
Ingresos financieros	-7.253,0
Diferencias de Cambio	1.060,0
Resultados por unidades de reajuste	-276,0
Otros Ingresos distintos de operación	146,0
Consumo materiales primas y materiales secundarios	-4,0
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	29.087,0
Gasto por impuesto a las ganancias	-8.373,0
Ganancia (pérdida)	20.714,0





### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MNICOLÁS GRAU VELOSO MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACERISE

MARIO MARCEL CULLELL MINISTRO DE HACIENDA



JEFA DIVISION JURDICA JURDICA JURDICA JURDICA

MUSTERIO DE ECONOMIA FORMITO

MINISTRUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR WASPORTES Y MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



## Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

\* SUBSECRETARIA \*

HEIDI BERNER HERRERA Subsecretaria de Hacienda